DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA 1130 DEL CONGRESO DE SANLUIS POTOS STATURA

1 1 ABR. 2022

ASUNTO: NOTIFICACION DE PROCESO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE C. ERIKA BETZABE MARTINEZ LEDEZMA

GRISELDA HARO DAVIEN Flee Cana, mayor de total, con demicilio para oir y recibir todo tipo de riolificaciones, el ubicado en Camirio Antiguo a Santa Maria N* 25 Noria de San Jose, añexo al Ejido de Arroyos- Joyas de San Elias, municipio y capital de San Luis Potost, C.P. 78424, en nombre y representación de los C. GUILLERMO LOPEZ VARGAS, GISELLE AQUETZALLI EME, JESSICA ATZIN, AXEL ACALLI, de apellidos LOPEZ HARO Y JERONIMO HERNANDEZ AGUILAR, con la calidad de VICTIMAS reconocidas dentro de las recomendaciones 10/2017, 7/2018 y 17 /2018 emitidas por la CEDH de SLP, de acuerdo a la Ley Nacional de Victimas y con fundamento en artículos constitucional 6, 8 y 20, de nuestra carta magna, de forma pacifica y respetuosa le expongo:

Es PRECISO y URGENTE, notificar a esta DIRECTIVA, así como a los demás legisladores, que actualmente se tramita un proceso administrativo donde se encontrò responsabilidad administrativa, de la C. ERIKA BETZABE MARTINEZ LEDEZMA actualmente Directora de Asesoria Juridica de la Unidad de Primer Contacto y Atención Inmediata en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Victimas (CEEAV), con número de expediente CGE/DIAEP/EIA-062/2020 y su acumulado CGE/DIAEP/EIA-022/2021, que agrego en copia como (ANEXO 1), y que desde este momento solicito tomar en consideración para los efectos legales, ya que esta resolución es a raíz de las denuncias de diversas victimas, por la negligencia, abulia, falta de atención, re victimización, así como el indebido desempeño en sus funciones públicas, el cual actualmente solo está en espera de las sanciones correspondientes que fije la Contraloría General del Estado.

Por esto consideramos la suscrita y mis representados, que aun y cuando la Ley no impide que esta funcionaria participe en la convocatoria para titular de la CEEAV, si es un despropósito que a sabiendas de que no ha cumplido con sus funciones para lo cual actualmente cobra más de 32,000 (treinta y dos mil pesos) mensuales, y no está por demás hacerle saber, que se presentaron otras denuncias en su contra por no haber coordinado (lo cual corresponde a su funciones) que el asesor victimal se presentara en una audiencia que por casi un año estuvimos esperando, las victimas de Noria de San José, el pasado inmediato 30 de marzo de la presente anualidad, aun y cuando se había sostenido una mesa de trabajo que se llevó a cabo el 25 de marzo en la cual estuvieron presentes, personal de de Fiscalia General del Estado, CEEAV, CEDH, CNDH, SEGOB, la suscrita y demás victimas de Noria de San José, sabian con toda certeza que debian presentarse en dicha audiencia, y nos dejaron solos.

Las deficiencias en su servicio público son evidentes, y se encuentran pendientes de sanción que podria resultar en la Inhabilitación, ya que el perjuicio que sus omisiones nos han ocasionado, afecta directamente nuestra esfera jurídica, y esta Junta de Coordinación Politica no debe pasarlo desapercibido.

Así como claramente se puede deducir que si no está capacitada para llevar a cabo el puesto de Directora Jurídica, muchisimo menos el de Comisionada de la CEEAV, además esta falta de capacidad; Vebe considerarse CORRUPCION, que continúe al frente de la Dirección Jurídica, por lo que ya le solicitamos al encargado de despacho de la CEEAV, Lic. Miguel Ángel García Amaro, que fuera cesada de inmediato, a lo que nos respondió que se encuentra en análisis.

JOLANDA JOSEFINA CEPEDA FIHEVAINIA

A usted. C. DIP. JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ, Presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de San Luis Potosi, le pido; UNICO recibirme el presente escrito y proporcionarme la solicitado.



PROTESTO LO NECE SAN LUIS POTOSI, SŁ

GRISFLDA HARO DAV H/CONGRESO DEL ESTADO

C.C.P. JUNTA DE COORDINACION POLITICA C.C.P. COMISION DE DERECHOS HUMANOS

C.C.P. LIC. JOSE GUADALUPE TORRES SANC

C.C.P. LIC. ANGEL GONZALO SANTIAGO HE

LXIII LEGISLATURA

DIP. ELOY FRANKLIN SARABI

LA COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS Gobierno del Estado